

rios para la guarnición que iba á dejar. Alcanzado este fin con algunas pérdidas que tuvieron los sublevados en las escaramuzas que provocaron, el jefe de la expedición se volvió á Kamocolché en los primeros días de julio, con la fuerza que fué á relevar (10).

Cansaríamos inútilmente la paciencia del lector, si nos propusiésemos hacer una reseña siquiera de todos los demás movimientos militares que se practicaron en la última mitad del año. Llamaremos solamente su atención sobre una circunstancia. Era tal la confianza que nuestros soldados habían llegado á adquirir por esta época en su fuerza, que ordinariamente se veían salir de los cantones partidas de cuarenta ó cincuenta hombres que se internaban valerosamente en el campo enemigo para sorprender las guardias de que se tenía noticia. Pero al lado de este hecho puede señalarse un fenómeno. Los indios del Oriente, que casi no habían dado señales de vida en el año anterior, volvieron á hacerse sentir, atacando algunos pueblos y ranchos de la frontera. Atribuyóse esta reaparición á los nuevos auxilios que los sublevados habían recibido de Belice y á algunas partidas que á causa del hambre habían emigrado de los pueblos restaurados de aquella comarca.

Pero pronto debían ocurrir otros sucesos, que iban á dar un nuevo impulso á la guerra social, en los momentos en que parecía ya próxima á terminar.

(10) *El Siglo XIX*, números 315 y 331.

CAPÍTULO XXII

1853

Actitud que desde 1848 venían guardando los partidos políticos.—El de Méndez hace la guerra á Barbachano en el periodismo y en la elección de diputados al Congreso de la Unión.—Es apoyado sucesivamente por el comisario D. Joaquín Castellanos y por el comandante general Vega.—Plan militar de Jalisco, que coloca en la presidencia de la república al general Santa-Anna.—En Yucatán es secundado el movimiento con el objeto de derrocar á Barbachano.—Medios de que se valen sus enemigos para conseguirlo.—Recae el gobierno en el vicegobernador Pinelo y después en el general Vega.—Los barbachanistas promueven una reacción que estalla en el Oriente, y las fuerzas pronunciadas se precipitan sobre Mérida al mando del coronel Cepeda.—Acude en auxilio de la capital D. Eulogio Rosado, y huyen los sitiadores.—Últimos episodios de la revolución en Izamal y en Tizimin.—Fusilamiento de Molas.—Reflexiones.

Apartemos ahora nuestra vista del campamento de los sublevados para fijarla en la región civilizada de la Península, donde las pasiones políticas iban á envolverla muy pronto en un nuevo género de dificultades. Es verdad que los dos partidos personalistas en que se hallaba dividido el país, se habían mantenido en calma desde los primeros meses de 1849, en que Barbachano fué elevado al Poder por el voto de sus conciudadanos. Pero esta calma no había sido mas que aparente. Si el peligro común de la sublevación indígena logró encadenar por cuatro años la guerra civil, no consiguió extinguir el antagonismo entre aquellos dos bandos, que en rigor profesaban los mismos principios políticos.

El fuego de la discordia se había mantenido especial-

mente en la ciudad de Campeche, donde seguía dominando sin contradicción el partido de D. Santiago Méndez. El periodismo fué el arma de que principalmente se valió para encenderlo, y como contaba entre sus adeptos al escritor más distinguido de la época, no dejó de conseguir su objeto de minar poco á poco el prestigio que rodeaba á Barbachano. Se comprenderá perfectamente que nos referimos al Dr. D. Justo Sierra, quien en *El Fénix* hacía la oposición al gobierno con cierta templanza; pero por lo mismo acaso con un éxito más seguro. *La Pelota*, fundado por don Pantaleón Barrera, y *La Censura*, por D. José Raimundo Nicolín, también tuvieron por objeto principal el de hacer la guerra al partido barbachanista, y á menudo sostenían fuertes polémicas con el periódico oficial, que veía la luz pública en la capital del Estado.

La Prensa fué el único medio de que se valió al principio el bando caído para hostilizar á su antagonista; pero no tardó en encontrarse con un aliado poderoso que puso en sus manos los elementos necesarios para convertirse otra vez en partido de acción. Reincorporada la Península á la nación mexicana, las rentas que antes administraba en común la Tesorería general del Estado, volvieron á dividirse en locales y federales, y fué nombrado para administrar las últimas, con el carácter de comisario general, el Sr. D. Joaquín Castellanos Díaz. Como de estas rentas salía el mezcquino prest que se daba al soldado en campaña, el comisario empezó á ejercer, naturalmente, sobre los jefes y oficiales la influencia que antes ejercía exclusivamente el gobernador. Y de esta circunstancia nació muy pronto un fuerte antagonismo entre los dos funcionarios, porque Barbachano se quejaba de que Castellanos no distribuía las rentas con la equidad debida, y éste acusaba á aquél de hallarse dominado por unos cuantos favoritos, en perjuicio de los demás servidores de la patria. Las quejas de uno y otro fueron elevadas al gobierno federal, é inútil parece

decir que luego que los partidarios de D. Santiago Méndez se apercibieron de ellas, apoyaron decididamente al comisario general, con la esperanza de que, unidos sus esfuerzos á los de éste, lograrían derribar muy pronto el pedestal en que descansaba la popularidad de su común enemigo.

La elección de diputados al Congreso de la Unión, verificada en 1850, fué la primera ocasión que Castellanos y los mendistas escogieron para medir sus fuerzas con Barbachano. El último contaba con los jefes políticos y los primeros con el coronel D. Eulogio Rosado y con una gran parte de los jefes militares que se hallaban en campaña. Difícil sería decir ahora cuál de los dos bandos fué el que obtuvo realmente la mayoría, porque, conforme á lo que acontece generalmente en tales casos, cada uno de ellos se atribuyó la victoria. El hecho es que, reunidos todos los electores del Estado en la capital, con arreglo á las prescripciones legales de la época, los barbachanistas obtuvieron el primer triunfo, ganando la elección de presidente y secretarios del colegio. Pero los del bando contrario se separaron entonces de la junta, alegando que aquéllos habían presentado cuatro electores falsos, y reuniéndose en la casa de Castellanos, se constituyeron allí en colegio y nombraron á los doce diputados que debía dar el Estado. Lo mismo hicieron exactamente los barbachanistas, de lo cual resultó que fueron nombrados veinticuatro diputados propietarios y otros tantos suplentes. El Congreso de la Unión tuvo la cordura de reprobar ambas elecciones (1).

El comandante general Micheltorena había tenido la rara virtud de permanecer neutral en la guerra que se hacían los dos partidos de la Península para disputarse la dirección de la cosa pública. El general Vega dió señales al prin-

(1) BAQUEIRO, *Ensayo histórico*, tomo II, capítulo VI.—AZNAR BARBACHANO, *Memoria sobre la erección del Estado de Campeche*, capítulo VI.—Periódicos de la época.

cipio de observar una conducta semejante; pero los enemigos de Barbachano le encontraron más flexible que á su antecesor, y poco á poco le fueron inclinando á ingerirse en la política personalista del país. Esta ingerencia no fué del todo perniciosa en sus primeros pasos, porque tendió á conciliar los intereses de ambos partidos. Así, en la elección de diputados al Congreso federal que se verificó en 1851, uno y otro se pusieron de acuerdo con el comandante general, y entre los electos hubo cinco barbachanistas, tres mendistas, dos amigos particulares del general Vega y dos indiferentes (2). El Congreso aprobó sus credenciales, y entonces fué cuando hubieron de retirarse los comisionados especiales que por el espacio de tres ó cuatro años había mantenido el gobierno de Yucatán en la capital de la república (3).

Tal era la situación en que se hallaban las cosas en la Península, cuando á fines de 1852 el pueblo fué convocado para la renovación de los altos poderes del Estado. No parece que los mendistas hubiesen hecho grandes esfuerzos para disputar el triunfo á sus antagonistas, porque el nombre de Barbachano volvió á salir casi compacto de las urnas electorales. La Legislatura, que se instaló el 1.º de enero de 1853, le declaró electo gobernador, y vice á don Crescencio José Pinelo (4).

Pero mientras en Yucatán se celebraban pacíficamente estas elecciones, la tormenta revolucionaria volvía á rugir sobre otros Estados de la república, á consecuencia del plan proclamado en Jalisco el 13 de septiembre de 1852, en que fué desconocido el presidente Arista. Este renunció su elevado encargo el 5 de enero del año siguiente, y después de haber regentado provisional y sucesivamente el

(2) AZNAR BARBACHANO, *ubi supra*.

(3) Autobiografía del Sr. Barbachano, publicada en el folletín de *El Libre examen*.

(4) *El Siglo XIX*, número 399.

Poder los Sres. D. Juan B. Ceballos y D. Manuel María Lombardini, los revolucionarios alcanzaron al fin un simulacro de elección en favor de su antiguo jefe D. Antonio López de Santa-Anna, quien tomó posesión de la presidencia el 20 de abril de 1853. Los partidos personalistas de Yucatán habían seguido con avidez las peripecias de la revolución; porque aunque ambos blasonaban de federalistas, parecían dispuestos á hacer el sacrificio de sus opiniones en las aras del nuevo ídolo que surgiese, con tal de conservar la dirección de la cosa pública en la Península.

El coronel D. José D. Cetina, que tenía por aquella época algunos resentimientos personales contra D. Miguel Barbachano, fué el primero que concibió el proyecto de pronunciarse por el plan de Jalisco, como el medio más adecuado para arrancar del Poder á su antiguo jefe. Con este objeto reunió un puñado de hombres, y habiendo invadido con ellos las galerías bajas del palacio municipal en la noche del 19 de enero de 1853, proclamó el referido plan entre los disparos de varios cohetes y un repique á vuelo de las campanas de la Catedral. El gobernador Barbachano pasó inmediatamente á la casa del general Vega, para ponerse de acuerdo con él sobre las medidas que debían adoptarse en aquellas circunstancias, y habiéndole manifestado éste que antes de adoptar el recurso de la fuerza armada quería intentar el de la persuasión, se dirigió á la plaza principal, donde, después de reprender á los amotinados por la alarma en que habían puesto á la ciudad, los excitó á que nombrasen un apoderado, con el cual pudiera imponerse de sus deseos. El coronel Cetina se destacó entonces del grupo que acaudillaba, y manifestó al comandante general una exposición en que, según dijo, se hallaban contenidas las aspiraciones del pueblo.

Ya en este tiempo, el Ayuntamiento de la capital había sido reunido, y de grado ó por fuerza había adoptado una acta que contenía siete artículos, y en los cuales se secun-

daba el plan de Jalisco, se desconocía á los poderes ejecutivo y legislativo del Estado y se llamaba á ejercer el primero al comandante general. Este, que se había retirado á su casa, desde el instante en que vió reunido al Ayuntamiento, no tardó en recibir una Comisión que vino á notificarle el acuerdo relativo á su persona y á suplicarle que se hiciese cargo inmediatamente del gobierno. Pero el general se negó á aceptar este nombramiento, á pesar de las marcadas simpatías que tenía por la revolución.

Al día siguiente continuaba la efervescencia en la ciudad. Los amotinados no abandonaban la plaza principal, y la Legislatura, convocada á sesión extraordinaria, comenzó también á tratar de pronunciarse por el plan de Jalisco, aunque conservando á las autoridades constitucionales del Estado. En la casa del general Vega se representaba otra escena sobre el mismo asunto, reuniéndose una Junta, que se llamó de *notables*, con el principal objeto de escogitar un medio para arrebatar el Poder á Barbachano. La Legislatura se apresuró entonces á expedir el decreto en que se pronunciaba por el plan tantas veces citado y por la subsistencia de las autoridades constituidas, y el general Vega, á quien Barbachano consultó sobre el asunto, manifestó que si el gobierno se pronunciaba, él se vería obligado á empuñar las armas para combatirle. El gobernador hizo con este motivo observaciones al decreto; pero la Legislatura tuvo el valor de insistir en él, y cuando ya parecía próximo á estallar un conflicto entre las autoridades civiles y militares de la capital, surgió el pensamiento de consultar la voluntad de los pueblos, que pareció conciliar de pronto los intereses de ambos partidos (5).

La consulta fué dirigida á los Ayuntamientos y Juntas municipales por conducto de los jefes políticos, y como era de esperarse por los que tienen la clave de la manera

(5) Manifiesto de la Legislatura, de 26 de enero de 1853.

con que se verifican estos plebiscitos, todos los pueblos respondieron unánimemente que su voluntad era secundar la revolución de Jalisco y conservar á las autoridades constituidas. Pero los enemigos de Barbachano, que veían escapárseles de este modo la ocasión que hacía mucho tiempo venían ambicionando, resolvieron precipitar los acontecimientos para dar el último golpe al objeto de su odio, contando con la aquiescencia y beneplácito del comandante general. Con este fin hicieron que se pronunciase la guarnición de Mérida en la mañana del 13 de febrero, y en seguida invadieron la casa del general Vega, donde volvió á instalarse otra Junta de notables, bajo la presidencia de D. Gregorio Cantón. Don Miguel Barbachano tuvo noticia de esta reunión, y se presentó en la casa del comandante general, manifestando que si se trataba de una Junta de notables, ninguno debía con más derecho asistir á ella que el que tenía el carácter de gobernador del Estado. Pero su presencia no impidió que sus enemigos tomaran la palabra para pedir su destitución, y el general Vega se vió obligado á tomarle del brazo y sacarle de la sala para que no oyera los destemplados discursos que se pronunciaban en contra suya. La junta acabó por pronunciar la destitución del Sr. Barbachano, tomando por pretexto un artículo del plan de Jalisco, y llamó al vicegobernador D. Crescencio José Pinelo para encargarse del Poder. Levantóse en seguida una acta de este pronunciamiento, que firmaron todos los concurrentes, y notificada al señor Barbachano en la noche del mismo día, quedó definitivamente separado del Poder (6).

Así quedó consumada en el Estado la memorable revolución de Jalisco, que puso una vez más los destinos de la república en manos del partido conservador. El general

(6) Número 1.º de *El Regenerador*, periódico oficial que substituyó á *El Siglo XIX*.—Autobiografía del Sr. Barbachano, citada arriba.

Santa-Anna, luego que se hizo cargo de la presidencia, promulgó unas bases para la administración provisional de la república, en cuya sección tercera ordenó que entrasen en receso las Legislaturas de los Estados, hasta que se formase la nueva Constitución. Dado este primer paso en favor de la dictadura, no tardaron en seguirle otros muchos, que convirtieron á la nación en una monarquía, conservando como por sarcasmo el nombre de república. El Congreso extraordinario prometido en el plan de la revolución, no llegó nunca á convocarse; se impusieron grandes restricciones á la libertad del pensamiento; se expidió la ley de sorteo para reemplazar las bajas del ejército, y se procuró por todos los medios posibles la preponderancia de la clase militar. El gobierno político de los Estados fué recayendo poco á poco en los comandantes generales, y deseando Santa-Anna extender hasta Yucatán esta base principal de su política, nombró gobernador del Estado al general D. Rómulo Díaz de la Vega, el cual tomó posesión de su nuevo destino el 7 de agosto de 1853 (7).

Barbachano no perdía entretanto las esperanzas de recobrar el Poder que le había arrebatado la revolución. Es verdad que muchos de sus amigos le habían vuelto las espaldas para incensar al ídolo de la época; pero la administración pública parecía haberse esmerado en acumular combustibles para una conflagración general, y era lógico que el partido vencido los aprovecharse para hacerle la guerra. La ley del sorteo produjo en los ánimos el mismo efecto que en años atrás produjeron las remisiones de tropas á la campaña de Tejas, y así como éstas encendieron la revolución de 1840, era de esperar que ocasionase igual efecto el sorteo que amenazaba la libertad de un gran número de ciudadanos. La división que había hecho el general Vega de las tropas del Estado en móviles y sedentarias, había

(7) *El Regenerador*, número 76.

venido también á formar con el tiempo un núcleo de descontentos; porque los soldados que habían sido retirados á sus hogares, y que se habían escondido después para no volver á la campaña, se hallaban dispuestos á tomar parte en cualquiera revuelta para escapar de las penas á que se habían hecho acreedores. Un puñado de estos hombres se había arrojado sobre Tizimin en noviembre del año anterior, pidiendo en una acta de pronunciamiento que se variase el sistema de la guerra que se hacía á los indios. Pero el movimiento quedó aislado en la villa, y sus autores se vieron obligados á abandonarla para buscar otra vez un refugio en la espesura de los bosques (8).

El partido barbachanista, resuelto á aprovechar todos los elementos de discordia que se habían acumulado con el transcurso del tiempo, comenzó á preparar la reacción en favor de su causa á mediados de 1853. Es verdad que todos sus miembros, con inclusión del jefe, habían aceptado la revolución de Jalisco; era verdad también que si éste y algunos otros se hallaban reducidos á la vida privada, no era por abnegación ni por consecuencia á sus principios constitucionales. Pero como era preciso buscar un pretexto plausible al movimiento que se intentaba, se acordó que le sirviese de bandera la vuelta del sistema federal. Justa era la causa, si se tiene en cuenta que este sistema había caído á impulsos de un motín militar; pero no dejaba de ser extraño que la invocasen unos hombres que la habían sacrificado á su ambición. Más extraño parecerá todavía que hubiesen consentido en ponerse al frente de los descontentos los mismos soldados que se habían pronunciado por la revolución de Jalisco al principio del año, y que la estuvieron sirviendo hasta el momento de insurreccionarse. Pero es tiempo ya de abandonar estas reflexiones para entrar en la relación de los hechos.

(8) *El Siglo XIX*, número 372.